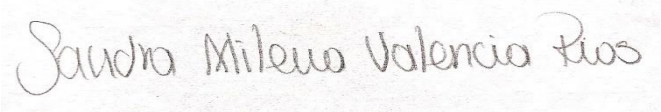


2022-111

CONSTANCIA.- Manizales, febrero 7 de 2023. La dejo en el sentido que se recibió memorial por parte del secuestre, en el que informó la entrega del vehículo y manifestó paz y salvo de su gestión. Pasa para resolver.



SANDRA MILENA VALENCIA RÍOS
SECRETARIA

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 171

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, siete de febrero de dos mil veintitrés.

Se agrega el anterior memorial al presente proceso de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **JULIANA CHAUVIN MORENO**, a través de apoderado judicial, en contra de **OMER ANDRÉS PÉREZ RÍOS**.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE
J U E Z

MBG

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8801d99c864eaa22ed2b28970c757519377568d08484a80d70b8617a7d4679a8**

Documento generado en 07/02/2023 01:49:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>